

**ACUERDO N° 7.124
CONSEJO REGIONAL**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°702 Ordinaria, celebrada con 28 de Diciembre de 2022, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7.124

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO DE LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO E INFORMADA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, REFERIDA A LA APERTURA DE MARCOS PRSUPUESTARIOS Y LA DISTRIBUCION DE LOS MISMOS, PARA EL PRGRAMA DE INVERSION REGIONAL AÑO 2023.

MARCO PRESUPUESTARIO 2023

SUBTITULO	DENOMINACION	MARCO PRESUPUESTARIO LEY 2023 M\$
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	180.000
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.258.593
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.764.566
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	21.250.000
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.154.256
	PRESUPUESTO TOTAL	82.607.415

Según la siguiente propuesta distribución del presupuesto 2023:

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Ley 2023 M\$
			GASTOS	82.607.415
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	180.000
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	
		001	Estudios e Investigaciones	180.000
24			TRÁNSFERENCIAS CORRIENTES	8.258.593
	01		Al Sector Privado	6.936.875
		007	Corporación O'Higgins CREA	800.000
		008	Centro de estudios avanzados en fruticultura	850.000
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	5.286.875
	03		A Otras Entidades Públicas	1.321.719
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	1.321.719

29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.764.566
	03	Vehículos	12.100.000
	04	Mobiliario y otros	161.499
	05	Máquinas y equipos	347.599
	06	Equipos informáticos	155.468
	07	Programas Informáticos	21.439
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	21.250.000
	01	Estudios Básicos	750.000
	02	Proyectos	20.500.000
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.154.256
	01	Al Sector Privado	4.654.100
	001	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	1.000.000
	010	Aplicación Letra a) Artículo Cuarto Transitorio Ley N°20.378	3.094.016
	483	FIA-Jóvenes innovadores rurales región de O'Higgins (40005005-0)	8.000
	484	FIA-Convocatoria regional de proyectos de innovación agraria O'Higgins (40005007-0)	90.729
	492	Universidad Central de Chile-Transferencia Red innovación publica territorial (40017928-0)	44.257
	505	CER - Transferencia de técnicas de optimización del uso del agua (40027303-0)	37.399
	506	CER - Transferencia de estrategias de optimización del riego por goteo en ciruelo japonés y nectarín (40027309-0)	45.106
	509	INIA-Ag Tech Lab Innovation (40027315-0)	38.000
	510	Universidad Santo Tomás-Lana fertilizante, economía circular y regenerativa (40027299-0)	1.732
	511	UAH - Transferencia centro de innovación para la juventud rural (40027680-0)	35.780
	512	Pontificia Universidad Católica de Chile-Transferencia en inocuidad alimentaria (40027681-0)	59.081
	528	FIA-Emprendimiento Innovador en Liceos Técnicos Profesionales y Rurales (40044447-0)	200.000
	03	A Otras Entidades Públicas	35.500.156
	100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	4.475.064
	125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	11.500.000
	150	Municipalidades	72.000
	469	Universidad de Chile- Programa desarrollo cordero saludable (40008903 -0)	1.952
	470	Universidad de Talca - Vivienda social sustentable (40008908-0)	26.595
	473	Universidad de Talca - O'Higgins, laboratorio de innovación social (40008913 -0)	60
	475	CORFO- Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento (40004702-0)	452.482
	479	CONICYT- Anillos de investigación científica y tecnológica (40004701-0)	21.580
	498	Universidad de O'Higgins - de un Modelo de Inocuidad agroalimentaria regional (40017954-0)	54.570
	500	Universidad de O'Higgins- d'Agen para exportación en fresco (40017956-0)	29.881
	502	Universidad de Chile - aumento de la competitividad del mimbre (40017951-0)	45.291
	503	Universidad de Santiago de Chile - sistema de integración agricultura y turismo (40017953-0)	64.875
	515	Comité Agencia de Fomento de la Producción Sustentable-Transferencia programa APL adaptación al cambio climático para productores de cerezo(40027451-0)	86.362
	516	Universidad de Santiago de Chile- clúster quinoa, fortalece, promociona y posiciona(40027284-0)	93.846
	517	Universidad de Santiago de Chile- de i+d para ferias libres digitales(40027287-0)	64.720

	518	Universidad de Chile- agroecológica con gestión hídrica en secano(40027296-0)	70.304
	519	Universidad de la Frontera- Aceleración Ecosistema Regional de Emprendimiento(40027300-0)	60.000
	520	Universidad de Chile- para alimentos con hojas de amaranto(40027305-0)	60.229
	521	Universidad de O'Higgins- drosophila suzukii: plaga presente- futura convivencia(40027306-0)	75.000
	522	Universidad de O'Higgins- academia IED para promover y escalar la innovación(40027307-0)	18.372
	523	Universidad Tecnológica Metropolitana- adaptación al cambio climático de arrieros-ganaderos(40027310-0)	82.652
	524	Universidad de O'Higgins- y adopción de tecnologías para la gestión de riesgo en cerezas(40027312-0)	73.566
	525	Universidad de O'Higgins- ecoinnovación agroalimentaria regional(40027317-0)	60.274
	526	Universidad de Chile- optimización del uso del agua de riego en arándanos (40027678-0)	56.763
	527	Universidad de Santiago de Chile- granos tradicionales para la seguridad alimentaria(40027698-0)	69.800
	543	Dirección General de Promoción de Exportaciones-Internacionalización de la innovación de la región de O'Higgins(40046599-0)	149.499
	485	Subsecretaría de Minería- Programa de transferencia y fomento de la pequeña minería (40005826-0)	38.105
	490	SERNATUR - Promoción Turística de la región de O'Higgins (40005842-0)	247.953
	491	SERNAMEG- Protección integral de violencias contra las mujeres (40014000-0).	244.842
	513	INDAP- Transferencia perfeccionamiento legal y técnico del dominio de la tierra (40022448-0)	74.037
	451	Comisión Nacional de Riego- Mejoramiento de la Gestión de riego Región del Libertador (40022983-0)	3.923.106
	450	SERCOTEC-Centro de Negocios Sercotec (40013781-0)	154.940
	529	SERNAMEG-Centro de atención reparatorio VCM grave (40028480-0)	196.120
	530	Subsecretaría de Telecomunicaciones - Fondo de desarrollo de las telecomunicaciones última milla Región de O'Higgins (40029279-0)	4.655.230
	459	FOSIS- Capacitación Yo emprendo básico FNDR (40036615-0)	20.299
	536	FOSIS-Capacitación yo emprendo semilla FNDR (40036617-0)	24.014
	537	CORFO- Programa de apoyo a la reactivación PAR creando valor para O'Higgins	2.602.000
	538	SERCOTEC- Digitaliza tu almacén (40043735-0)	4
	539	SAG- Erradicación transferencia sistema incentivo para sustentabilidad ambiental suelos 40039411	1.599.000
	541	SERCOTEC- Crece tradicional y zonas rezagadas O'Higgins (40043739-0)	140.347
	542	SERCOTEC-Emprende abeja normal y zonas rezagadas de O'Higgins (40043809-0)	187.700
	505	CORFO - Programa de fomento a la inversión activa inversión (40017178-0)	27.758
	458	CORFO-Apoyo a la reactivación riego (40037557-0)	53.700
		Glosas Nuevas	1.753.737
	999	FIC SIN DISTRIBUIR	1.791.527

Marco Presupuestario: Criterios de distribución por Subtítulo.

SUBTITULO 22 :

-Las iniciativas que se financian a través de este subtítulo será según los establecido en la Ley 19.175 y a la Ley de presupuesto del sector Público.

- Estas iniciativas se ejecutará de acuerdo con las especificaciones formuladas y a las aprobaciones que son formulas por el Gobierno Regional y/o la DIPRES.

SUBTITULO	DENOMINACION	MARCO PRESUPUESTARIO LEY 2023 M\$
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	180.000

SUBTITULO 24:

-Las iniciativas que se financian a través de este subtítulo será según los establecido en la Ley 19.175 y a la Ley de presupuesto del sector Público.

Las iniciativas que se financien deberán estar de acuerdo con lo establecido en la Estrategia de Desarrollo Regional y políticas públicas principalmente en su Dimensión Socio Cultural que involucra los Sectores Seguridad Publica, Identidad y Cultura, Deporte y Recreación, Capital Humano, Salud entre otros.

Se considerará la Estrategia en las Dimensiones Económica Productiva y Medio Ambiente para establecer las prioridades de inversión de las Corporaciones y Centros de Estudios.

Corporaciones: Se ejecutarán de acuerdo con programas de financiamiento aprobados por la División de Fomento e Industrias y lo establecido en convenios de transferencia.

8% nuevo: Considerará instructivos, reglamento, indicaciones de las glosas de la Ley de Presupuesto vigente y bases de cada concurso respectivo, donde se establecerán los mecanismos de distribución de los recursos, que se encuentre aprobado por el Consejo Regional.

SUBTITULO	DENOMINACION	MARCO PRESUPUESTARIO LEY 2023 M\$
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.258.593

SUBTITULO 29 :

-Las iniciativas que se financian a través de este subtítulo será según los establecido en la Ley 19.175 y a la Ley de presupuesto del sector Público.

-Estas iniciativas se ejecutará de acuerdo a las especificaciones y a las aprobaciones del Gobierno Regional y/o la DIPRES.

-Las distintas iniciativas se ejecutarán de acuerdo con las especificaciones aprobadas mediante certificados de visación técnica de DIPLADE, a través de la metodología de evaluación definida en la Circular 33 de DIPRES.

SUBTITULO	DENOMINACION	MARCO PRESUPUESTARIO LEY 2023 M\$
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.764.566

SUBTITULO 31 :

-Las iniciativas que se financian a través de este subtítulo será según los establecido en la Ley 19.175 y a la Ley de presupuesto del sector Público.

-Estas iniciativas se ejecutará de acuerdo a las especificaciones y a las aprobaciones del Ministerio de Desarrollo Social.

-En el caso de iniciativas evaluadas a través de la metodología de conservación circular 33, deberán contar con el certificado de visación técnica, emitido por DIPIR.

-Todas las iniciativas del subtítulo 31 son mandatadas a una Unidad Técnica, mediante un convenio mandato completo e irrevocable, por lo que regirá lo establecido en dichos convenios.

SUBTITULO	DENOMINACION	MARCO PRESUPUESTARIO LEY 2023 M\$
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	21.250.000

SUBTITULO 33 :

-Las iniciativas que se financian a través de este subtítulo será según lo establecido en la Ley 19.175 y a la Ley de presupuesto del sector Público.

-Estas iniciativas se ejecutará de acuerdo a las especificaciones, instructivos, bases y a las aprobaciones del Ministerio de Desarrollo Social y/o del Gobierno Regional de O'Higgins.

-Todas las iniciativas del subtítulo 33 son mandatadas a una Unidad Técnica, mediante un Convenio de Transferencia, por lo que regirá lo establecido en dichos convenios.

SUBTITULO	DENOMINACION	MARCO PRESUPUESTARIO LEY 2023 M\$
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.154.256

Extendido en Rancagua, a 03 de Enero de 2023



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.

JSML/jsml

DISTRIBUCION:

DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSION GOBIERNO REGIONAL	
DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL SUBDERE	
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	